



COMUNICADO DE PRENSA
11 de abril del 2022

Contacto: Victoria Moreno
vmoreno@usccr.gov

El Comité Asesor de Puerto Rico de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos celebrará una reunión inaugural el 20 de abril de 2022

El recién nombrado Comité Asesor de Puerto Rico para la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos tendrá su reunión inaugural a través de una conferencia web y una llamada telefónica el miércoles 20 de abril de 2022. Esta será la primera vez en la historia de la Comisión que un Territorio de los Estados Unidos se reunirá y colaborará para asesorar a la agencia sobre asuntos de derechos civiles en la isla. Esto también marcará la primera vez que una agencia federal tendrá una reunión pública principalmente en el idioma español.

El comité fue establecido a solicitud del Congreso y tiene la tarea de estudiar temas pertinentes de derechos civiles en el territorio así como los comités asesores de la Comisión en los 50 estados y el Distrito de Columbia operan actualmente y con éxito. Los estudios que realizan estos comités incluyen asesoramiento y recomendaciones a la Comisión que se utilizan para informar las leyes y políticas tanto a nivel federal como local.

Los miembros del comité son: Andrés Córdova (Presidente); Frank Arenal; Ramón Barquin; Ariadna Godreau-Aubert; Charlotte Gossett Navarro; Manuel Iglesias-Beléndez; Sergio M. Marxuach; Cristina María Miranda Palacios; Ever Padilla Ruíz; José O. Olmos; Dan Santiago; y William Villafañe-Ramos.

El Presidente del comité, Andrés Córdova, dijo: "Como Presidente del nuevo Comité Asesor de Puerto Rico, invito a los miembros del público y a todos los que estén interesados en los problemas de derechos civiles que enfrenta Puerto Rico a unirse a nuestra reunión inaugural y aó nuestros trabajos futuros. Los invitamos a compartir sus inquietudes e ideas con nosotros. Sus aportaciones serán extremadamente valiosas a medida que desarrollemos recomendaciones sobre temas de derechos civiles que afectan a nuestras comunidades".

La Presidenta de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, Norma Cantú, dijo: "Me siento honrada de ser parte de este momento histórico para la Comisión de Derechos Civiles y la nación, ya que Puerto Rico se convierte en el primero de los cinco comités asesores recientemente autorizados para reunirse. Mis colegas comisionados y yo estamos ansiosos por escuchar al comité mientras elevan los problemas de derechos civiles que los estadounidenses de Puerto Rico enfrentan al nivel federal."

Esta reunión tomará lugar en Español por medio de Webex. Si necesita interpretación al Inglés, favor de llamar a la línea de participación en Inglés en seguida:

Miércoles 20 de, 2022, 1:00 p.m. – 3:00 p.m. Horario Atlántico

Acceso en línea (video y audio, Español): <https://tinyurl.com/2p843uce>

Acceso telefónico (solo audio, Español): 800-360-9505; Código de acceso: 2762 113 0392#

Línea de participantes en inglés: 1-877-222-5695; ID: 9611102

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia independiente y bipartidista encargada de asesorar al Presidente y al Congreso sobre los derechos civiles e informar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles federales. Nuestros 56 Comités Asesores estatales ofrecen una amplia perspectiva sobre las preocupaciones de derechos civiles a nivel estatal y local. Para obtener información sobre la Comisión, visite www.usccr.gov y síguenos en [Twitter](#) y [Facebook](#)

Todas las reuniones del comité estarán abiertas al público. Se recomienda a los miembros del público que participen, ya sea a través de comentarios públicos orales o proporcionando testimonio escrito a vmoreno@usccr.gov. Los detalles sobre las próximas reuniones estarán disponibles en <https://www.federalregister.gov/>. Las actas de las reuniones se publicarán en la base de datos de la Ley del Comité Asesor Federal (FACA) en <https://tinyurl.com/y5hkbkhp>.

#####

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia independiente y bipartidista encargada de asesorar al Presidente y al Congreso sobre los derechos civiles e informar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles federales. Nuestros 56 Comités Asesores estatales ofrecen una amplia perspectiva sobre las preocupaciones de derechos civiles a nivel estatal y local. Para obtener información sobre la Comisión, visite www.usccr.gov y síguenos en [Twitter](#) y [Facebook](#)